

Encuentro Asegurador 2011

Fernando Coloma

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros

7 de Octubre 2011

Índice



- 1. Situación Financiera Mercado de Seguros
- Cambios Legales:
 - MKB Proyecto SBR
 - Código de Comercio (Contratos de Seguro)
 - MKB Moderniza y fomenta la competencia del sistema financiero
 - Inversiones
 - Seguros asociados a Créditos Hipotecarios
 - Sistema de Consulta de Seguros
- Cambios normativos
 - Cronograma SBR
 - Cronograma IFRS Seguros
 - Inversiones
 - IFRS
 - SBR
 - Normativa en Trámite
- 1. Otros tópicos relevantes
 - Bienes Raíces
 - FSAP
 - Modelo de Riesgo Sísmico y Tsunami
 - Microseguro y Seguros Masivos



1. Situación Financiera Mercado de Seguros



Inversiones Compañias de Seguros de Vida a Julio 2011 (Cifras en Millones de dólares de Julio de 2011)

			jul-11	dic-10
INVERSIONES		Millones US\$	% total	% total
		jul-11	inversiones	inversiones
Renta Fija	Instrumentos del estado	3.226	7%	8%
	Bonos Bancarios	6.199	14%	14%
	Dep. Bcarios. y Créd. Sind	1.057	2%	3%
	Bonos Corporativos (no Sec)	13.583	31%	30%
	Efectos de Comercio	37	0,08%	0,07%
	Bonos Securitizados	497	1%	1%
	Letras hipotecarias	2.015	5%	5%
70%	Mutuos hipotecarios Bcos.	276	1%	1%
MM US\$ 30.845	Mutuos hipotecarios Adm.	3.956	9%	9%
Renta Variable	Acciones de S.A.	1.140	3%	3%
7%	Fondos mutuos	745	2%	2%
MM US\$ 2.959	Fondos de inversion	1.073	2%	2%
Inversión en el exterior	Renta Fija	1.808	4%	4%
	Notas estructuradas	486	1%	1%
	Acciones o ADR	247	0,56%	0,86%
	Fondos Inversión extranjeros	333	0,76%	0,86%
8%	Fondos Mutuos extranjeros	580	1%	1%
MM US\$ 3.564	ETF	110	0,25%	0,34%
Inversiones inmobiliarias	Bienes Raices	2.263	5%	5%
12%	Bienes Raices en Leasing	2.849	7%	6%
MM US\$ 5.112				
	Préstamos	295	1%	1%
	Otros (**)	993	2%	2%
Total		43.768	100%	100%

Dólar 30 de Julio 2011 =

457,41

^(**) Otros incluye Cuentas Corrientes, Avance a tenedores de pólizas, Inversiones mobiliarias y Otros

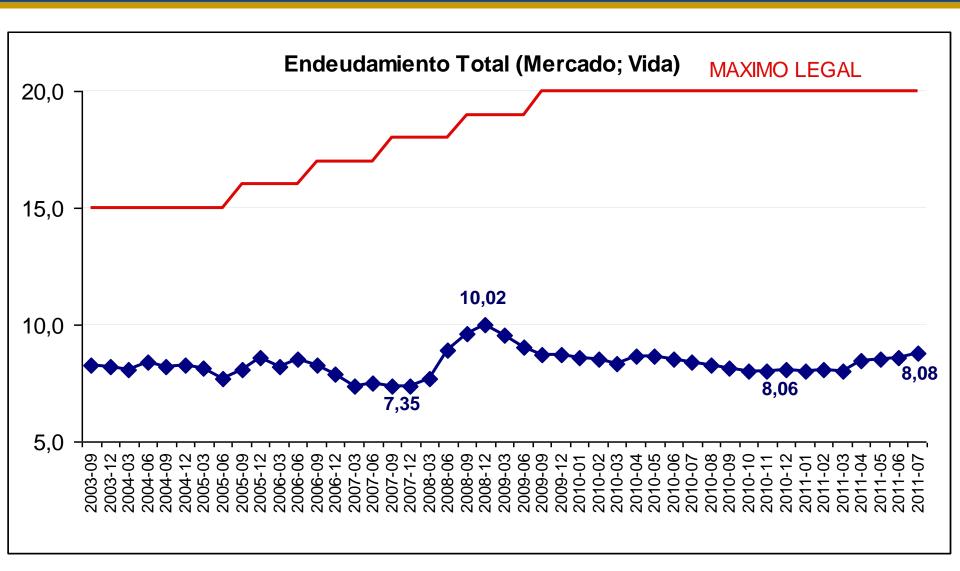


INVERSIONES COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA Distribución de Cartera por Tipo de Instrumento

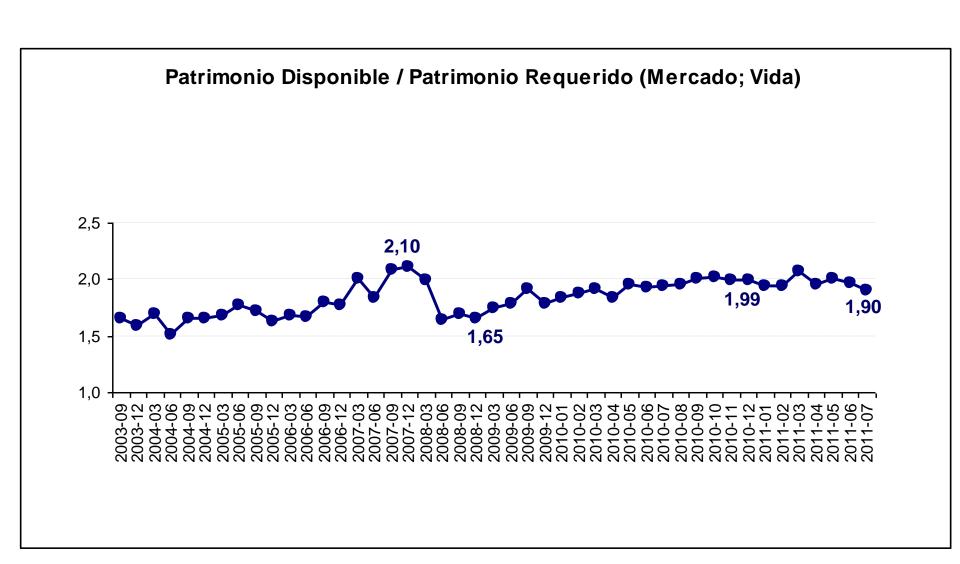
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (1)
Instrumentos del Estado	28,7%	21,9%	18,9%	17,6%	17,0%	15,0%	12,1%	11,6%	9,0%	9,1%	8,3%	7,4%
Letras Hipotecarias	24,2%	22,0%	20,6%	18,8%	14,8%	11,9%	11,2%	9,8%	7,9%	6,3%	5,2%	4,6%
Depósitos a Plazo	1,6%	1,6%	1,9%	1,2%	1,8%	2,6%	3,0%	2,2%	1,9%	1,7%	2,5%	2,4%
Acciones de S.A.	3,4%	3,1%	2,7%	2,9%	3,4%	3,5%	3,9%	3,7%	2,0%	2,4%	2,5%	2,6%
Bonos y Debentures	10,7%	20,3%	24,4%	29,3%	33,2%	34,8%	33,1%	31,3%	33,4%	33,4%	31,3%	32,2%
Bonos Bancarios	9,2%	8,6%	8,3%	7,5%	7,1%	8,1%	7,6%	8,9%	11,8%	11,8%	13,7%	14,2%
Otros	1,6%	1,7%	2,2%	2,2%	2,2%	2,0%	2,6%	3,1%	3,3%	4,6%	4,9%	4,7%
Inversiones Inmobiliarias	7,4%	7,3%	7,3%	7,3%	7,5%	7,9%	8,6%	9,7%	10,7%	11,3%	11,4%	11,7%
Mutuos Hipotecarios	10,1%	9,9%	10,6%	10,1%	9,1%	9,6%	10,4%	10,9%	11,9%	11,2%	9,9%	9,7%
Fondos de Inversión	1,1%	1,0%	1,0%	1,1%	1,2%	1,2%	1,5%	1,7%	1,5%	1,7%	2,0%	2,5%
Inversión en el Extranjero	2,0%	2,4%	2,3%	1,9%	2,6%	3,4%	5,9%	7,1%	6,5%	6,4%	8,4%	8,1%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(1) A Julio 2011.



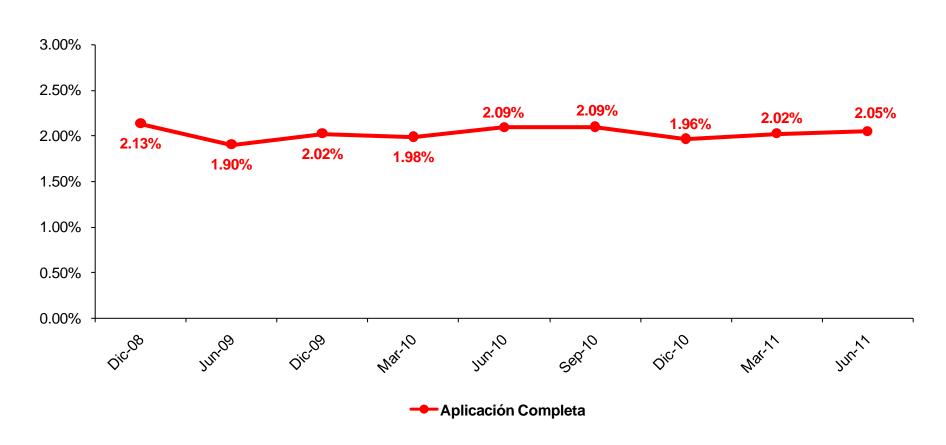








Tasas de Suficiencia de Activos Tasa de Reinversión Mercado





Prima Directa (MM US\$ Jun.2011)	Ene-Jun 2010	Ene-Jun 2011	Porcentaje del Total de Primas	Variación Real
Tradicional Individual	571	673	19,6%	17,8%
Tradicional Colectivo	789	925	26,9%	17,2%
Total Tradicionales	1.360	1.598	46,5%	17,4%
Renta Vitalicia Vejez	853	986	28,7%	15,6%
Renta Vitalicia Invalidez	232	306	8,9%	32,0%
R. Vitalicia Sobreviviencia	85	103	3,0%	21,4%
Total Renta Vitalicia	1.170	1.395	40,6%	19,3%
Seguro Invalidez y Sobrevivencia (SIS)	488	446	13,0%	-8,7%
Total Prima Directa	3.018	3.439	100,0%	13,9%



MMUS\$ Junio de 2011 (1)	2007	2008	2009	2010	2011 (2)
Prima Directa	4.855	5.173	5.095	6.097	3.439
Utilidades	471	-306	834	997	258
ROE	12,42%	-6,92%	24,43%	25,71%	10,74%
ROI	5,98%	2,77%	6,71%	7,02%	4,56%

- (1) Cifras en pesos de junio de 2011 convertidas según US\$ a la misma fecha.
- (2) Cifras al 30 de junio.



Inversiones Compañias de Seguros de Generales a Julio de 2011 (Cifras en Millones de dólares de Julio de 2011)

			jul-11	dic-10
INVERSIONES		Millones US\$	% total	% total
		jul-11	inversiones	inversiones
Renta Fija	Instrumentos del estado	240	15%	14%
	Bonos Bancarios	322	20%	16%
	Dep. Bcarios. y Créd. Sind	171	10%	11%
	Bonos Corporativos (no Sec)	365	22%	19%
	Efectos de Comercio	0	0,00%	0,000%
	Bonos Securitizados	10	1%	1%
	Letras hipotecarias	45	3%	3%
71%	Mutuos hipotecarios Bcos.	0	0,00%	0,000%
MM US\$ 1.160	Mutuos hipotecarios Adm.	6	0,37%	0,393%
Renta Variable	Acciones de S.A.	27	2%	1%
11%	Fondos mutuos	151	9%	9%
MM US\$ 188	Fondos de inversion	9	0,56%	0,291%
Inversión en el exterior	Renta Fija	3	0,20%	0,188%
	Notas estructuradas	0	0,00%	0,000%
	Acciones o ADR	0	0,00%	0,150%
	Fondos Inversión extranjeros	1	0,07%	0,073%
1%	Fondos Mutuos extranjeros	4	0,23%	0,159%
MM US\$ 17	ETF	9	1%	1%
Inversiones inmobiliarias	Bienes Raices	65	4%	4%
4%	Bienes Raices en Leasing	0	0,00%	0,004%
MM US\$ 65				
	Préstamos	0	0,00%	0,001%
	Otros (**)	208	13%	19%
Total		1.637	100%	100%

Dólar 30 de Julio 2011 =

457,41

^(**) Otros incluye Cuentas Corrientes, Inversiones mobiliarias y Otros



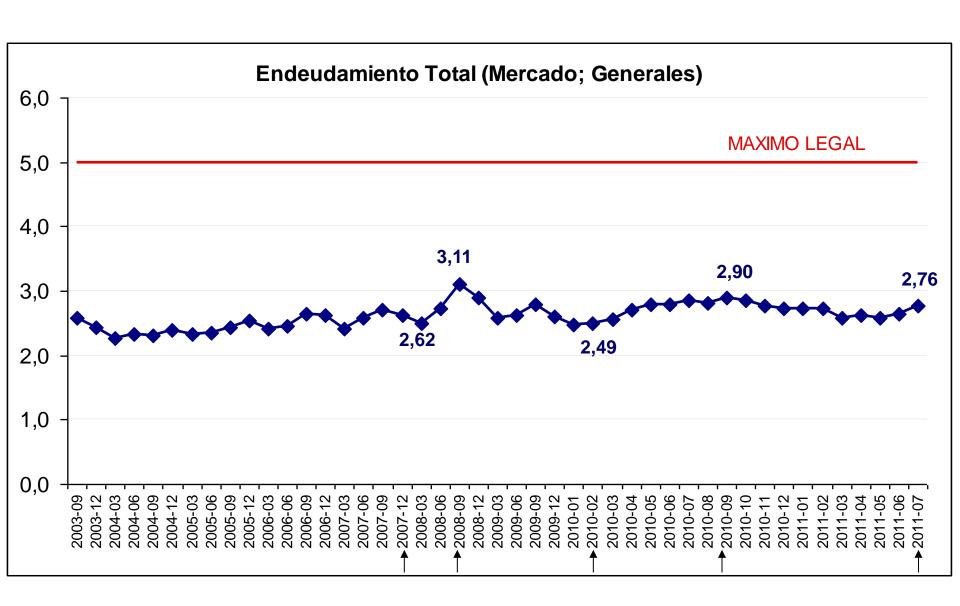
INVERSIONES COMPAÑÍAS DE SEGUROS GENERALES Distribución de Cartera por Tipo de Instrumento

i i												
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (1)
Instrumentos del Estado	22,8%	18,4%	23,0%	27,8%	25,7%	21,4%	16,9%	20,6%	21,3%	19,3%	14,0%	14,7%
Letras Hipotecarias	14,3%	14,9%	11,0%	11,2%	10,8%	10,4%	10,1%	6,3%	5,0%	4,9%	3,1%	2,7%
Depósitos a Plazo	20,3%	17,5%	19,3%	17,6%	20,4%	21,1%	21,5%	23,9%	20,1%	18,2%	11,4%	10,5%
Acciones de S.A.	1,7%	2,4%	1,8%	1,1%	1,6%	1,4%	1,5%	2,1%	0,6%	2,4%	1,2%	1,7%
Bonos y Debentures	11,8%	15,4%	13,8%	16,1%	17,8%	17,7%	16,6%	16,2%	19,4%	21,6%	20,4%	22,9%
Bonos Bancarios	4,7%	3,1%	2,3%	1,9%	2,3%	5,1%	6,4%	10,2%	13,2%	13,2%	16,1%	19,7%
Otros (2)	11,4%	14,8%	17,6%	15,4%	14,8%	16,3%	21,0%	13,1%	14,5%	13,7%	27,6%	21,9%
Inversiones Inmobiliarias	12,3%	12,5%	9,2%	7,7%	5,7%	5,2%	4,6%	5,3%	4,9%	4,4%	3,8%	4,0%
Mutuos Hipotecarios	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,4%	0,4%
Fondos de Inversión	0,4%	0,4%	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,6%
Inversión en el Extranjero	0,3%	0,6%	1,7%	0,8%	0,7%	1,0%	1,2%	2,2%	0,7%	1,4%	1,6%	1,0%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

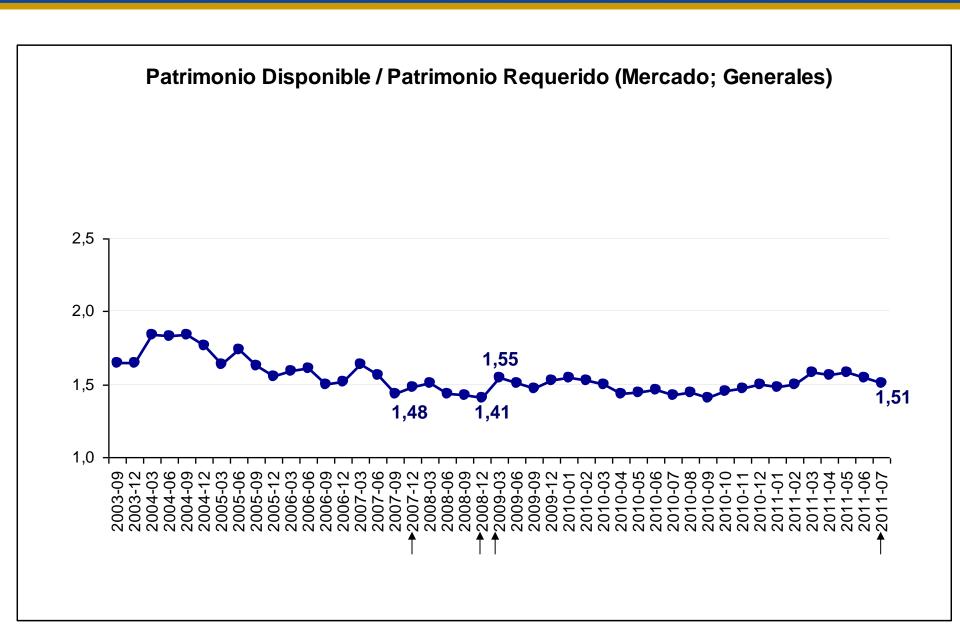
⁽¹⁾ A Julio 2011.

⁽²⁾ Incluye CFM.











Prima Directa (MM US\$ Jun. 2011)	Ene-Jun 2010	Ene-Jun 2011	Porcentaje del Total de Primas	Variación Real
Vehículos	352	416	24,9%	18,2%
Terremoto	248	317	19,0%	27,7%
Incendio	154	182	10,9%	17,9%
Accidentes Personales	65	95	5,7%	45,4%
Ingeniería	76	85	5,1%	11,7%
SOAP	64	69	4,1%	9,0%
Transporte	53	65	3,9%	23,3%
Resp. Civil General	81	64	3,8%	-21,6%
Otros	318	377	22,6%	18,6%
Total Prima Directa	1.411	1.670	100,0%	18,3%



MMUS\$ Junio de 2011 (1)	2007	2008	2009	2010	2011 (2)
Prima Directa	2.427	2.781	2.714	3.126	1.670
Utilidades	32	31	54	27	44
ROE	5,54%	5,01%	8,10%	3,35%	10,42%
ROI	2,76%	2,15%	4,08%	3,09%	1,80%

- (1) Cifras en pesos de junio de 2011 convertidas según US\$ a la misma fecha.
- (2) Cifras al 30 de junio.

Terremoto – Siniestros Vivienda



Informe del proceso de liquidación de siniestros de vivienda al 31 de julio de 2011

Región	Denunciados	Inspeccionados	Liquidados	Pagados	Pago Pendiente	No Corresponde Pago
V	14.935	14.935	14.927	9.725	39	5.163
Metropolitana	97.428	97.428	97.377	65.967	192	31.218
VI	8.026	8.026	8.013	4.956	9	3.048
VII	15.823	15.823	15.793	10.374	13	5.406
VIII	48.760	48.759	48.721	37.061	57	11.603
IX	4.715	4.715	4.709	2.654	6	2.049
XIV	508	508	507	249	0	258
Total	190.195	190.194	190.047	130.986	316	58.745
%			100%	69%	0%	31%

Estimación Costo Siniestros Pagados (M US\$)	1.429.979
--	-----------

Fuente: Compañías de Seguros

Total en UF 30.614.545

Terremoto – Siniestros Distintos de Vivienda



Total Mercado al 31 de Agosto de 2011

TOTAL PAGADO Vivienda + No Vivienda = MM US\$ 5.767

Compañía	Denunciados e Inspeccionados N°	Inspeccionados Anticipos Pagados (M\$)	Siniestros Liquidados N°	Siniestros Pagados N°	Siniestros Pendiente de Pago N°	No corresponde pago según Cía. N°	Siniestros Liquidados Pagados (M\$)	Total Pagado (M\$)	% Tota Pagado
Ace	205	18.307.279	189	61	1	127	44.542.761	62.850.039	3%
Bci	3.024	0	3.018	1.658	153	1.207	41.453.053	41.453.053	2%
Chartis	1.027	59.509.020	993	481	0	512	180.343.800	239.852.820	12%
Chilena Consolidada	3.083	39.284.200	2.887	1.607	0	1.280	233.303.771	272.587.971	13%
Chubb	85	5.698.576	81	42	0	39	26.765.592	32.464.168	2%
Consorcio	443	2.191.055	441	338	0	103	8.593.801	10.784.856	1%
HDI	399	0	399	267	0	132	6.393.359	6.393.359	0%
Liberty	5.141	101.752.704	5.090	4.101	163	826	153.634.982	255.387.686	13%
Magallanes	2.868	2.508.002	2.841	1.357	20	1.464	58.354.220	60.862.222	3%
Mapfre	4.695	117.805.639	4.587	2.134	4	2.449	152.355.849	270.161.488	13%
Mut. de Carabineros	1	0	1	1	0	0	3.467	3.467	0%
Orion	2	0	2	2	0	0	203.290	203.290	0%
Penta	3.343	0	3.226	1.568	62	1.596	138.954.863	138.954.863	7%
Renta Nacional	697	0	692	367	0	325	8.171.195	8.171.195	0%
RSA	6.623	151.597.743	5.696	2.492	0	3.204	462.039.945	613.637.688	30%
Santander	412	0	391	340	0	51	5.718.432	5.718.432	0%
Zenit	15	0	15	15	0	0	19.714	19.714	0%
Total general	32.063	498.654.217	30.549	16.831	403	13.315	1.520.852.095	2.019.506.312	
Equivalencia en M USD		1.070.855					3.266.014	4.336.869	
% (Base Denunciados)	100,00%		95,3%	52,5%	1,3%	41,5%			
% (Base liquidados)					1,3%	43,6%			



3. Cambios Legales



- El 28 de septiembre de 2011 ingresó a primer trámite legislativo a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el proyecto de ley que establece un Sistema de Supervisión Basado en Riesgo (SBR) para las Compañías de Seguros.
- El nuevo Modelo de Supervisión de Seguros está basado en dos pilares:

Pilar I Regulatorio (cuantitativo)

• Nuevo requerimiento de Capital (CBR) sensible a los riesgos de las aseguradoras (activos y pasivos).

• Nuevo régimen de inversiones más flexible (reemplaza el sistema de límites por requerimientos de capital, se mantienen algunos límites y restricciones básicas).

Pilar II Supervisión (cualitativo)

- Capturar riesgos que no son recogidos en el pilar I (ej. concentración de negocios, debilidades de la gestión, cambios significativos en la estrategia de negocios, etc)
- Evaluar los riesgos que asumen las aseguradoras y su gestión (enfoque preventivo).

NCG 309 (Gobiernos Corporativos)NCG (Matriz Riesgos): pendiente publicación 2011



Se busca:

- Mejorar la gestión de riesgos y los gobiernos corporativos de las aseguradoras
 - Las aseguradoras ya realizan una gestión de riesgos. Lo mismo aplica a los gobiernos corporativos de las aseguradoras.
- Alinear los requerimientos de capital con los riesgos de las compañías y flexibilizar la regulación de inversiones.
- Actuar de manera preventiva. Evitando que situaciones de riesgo excesivo se transformen en situaciones de insolvencia.
- Cumplir de mejor manera con los principios y recomendaciones internacionales.
- Asignación de recursos más eficiente en la SVS. Concentrándose en los aspectos de riesgo más relevantes en términos de potencial impacto en la solvencia de las aseguradoras.

El cambio regulatorio conlleva grandes desafíos para las aseguradoras y la SVS.



- Durante el segundo semestre de 2011, la SVS ha contado con la asesoría del Banco Mundial para el desarrollo de un modelo de CBR.
- En el transcurso del primer semestre de 2012 la SVS publicará en su sitio web, para comentarios, un White Paper con la metodología asociada a CBR.

 Durante el segundo semestre de 2012, se trabajará en la determinación de la fórmula estándar a aplicar para los distintos riesgos considerados en el modelo.



• El proyecto otorga los siguientes plazos escalonados para incorporar las modificaciones contempladas en éste:

1° PLAZO:

2° PLAZO:

6 meses a contar de la publicación de la Ley

mínimo de 36 meses y un máximo de 60, desde la publicación de la Ley

3° PLAZO:

mínimo de 48 meses y un máximo de 60, desde la publicación de la Ley SBR (Pilar II)

CBR, endeudamiento e inversiones (Pilar I)

Modelos internos

(reemplazo metodología estándar CBR) (Pilar II)

Cambios Legales – Código de Comercio (Contrato de Seguro) Boletín N° 5185-03



• Con fecha 10 Julio de 2007 se ingresó al Congreso Nacional el Proyecto de Ley sobre Contrato de Seguro que modifica el Título VIII del Libro II del Código de Comercio, a través de moción de un grupo de diputados.

• <u>Objetivo</u>: Actualizar la regulación legal del contrato de seguro incorporando las tendencias modernas en materia de comercio de seguro.

 Actualmente el proyecto se encuentra en su segundo trámite constitucional en la Comisión de Hacienda del Senado.

Cambios Legales – MKB



Cambios Legales MKB - Moderniza y fomenta la competencia del sistema financiero.

(Mensaje N° 562-358, Boletín N° 7440-05)

Inversiones

Seguros asociados a Créditos Hipotecarios (*) Sistema de Consulta de Seguros (*)

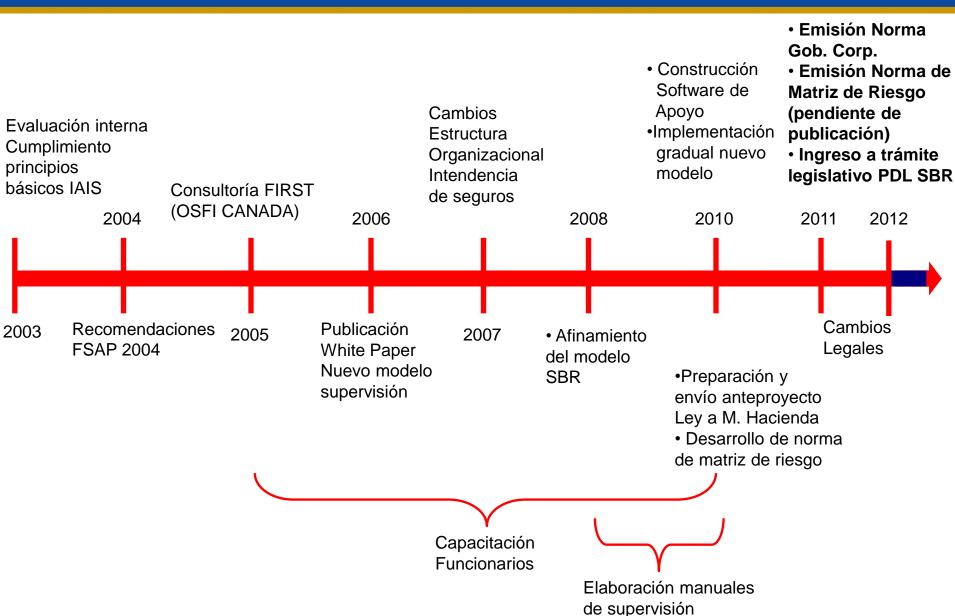
(*) Ingresado mediante indicación el 3 de Octubre de 2011.



4. Cambios Normativos

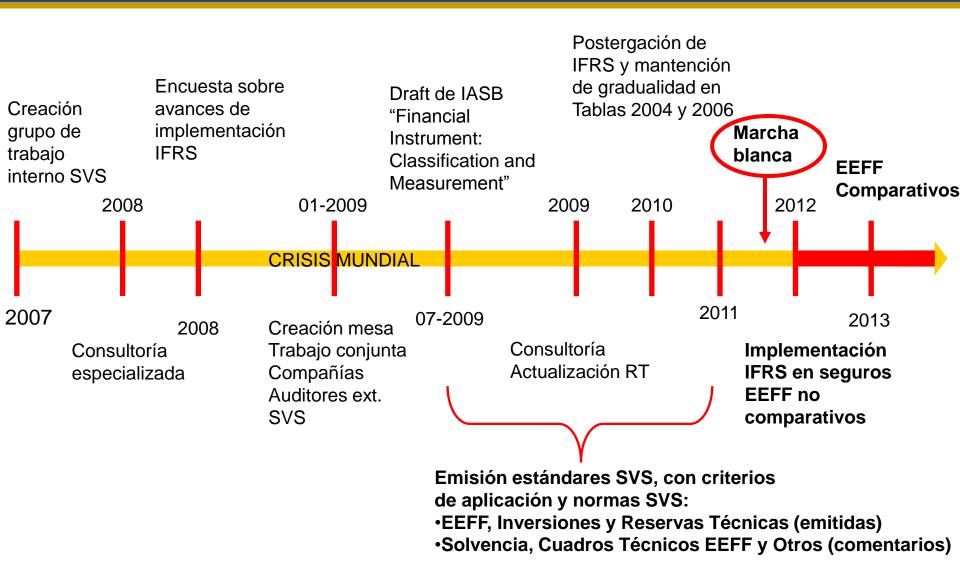
Cronograma SBR





CRONOGRAMA IFRS SEGUROS





Cambios Normativos



Inversiones

• Flexibilización de límites para CFM y CFI que respaldan Inversiones CUI (NCG 317 del 17.08.2011).

- Ampliación de las posibilidades de inversión:
 - o AFR
 - Créditos Sindicados
 - MHE
 - o CDS
 - Leasings (facilita participación en contratos con restricciones de cesión, IVA Crédito en BBRR)
- Instrucciones relativas a las tasaciones de BBRR
 (OFC 651 y 652, NCG 296, 297 y 298, C. 1994, del 29.12.2010)

Cambios Normativos



- RT bajo IFRS NCG 306 modificada por NCG 320 del 01.09.2011
- Norma SIS sobre reserva de suficiencia de primas y reserva adicional - NCG 319 del 01.09.2011
- Valorización de inversiones inmobiliarias -NCG 316 del 12.08.2011
- RT RV y SIS bajo IFRS NCG 318 del 01.08.2011
- Valorización de inversiones financieras NCG 311 del 28.06.2011
- Forma, contenido y presentación de Estados Financieros bajo IFRS para todo el mercado asegurador Circular 2022 del 17.05.2011

IFRS

Cambios Normativos



SBR

- Principios de **Gobierno Corporativo** y Sistemas de Gestión de Riesgos y Control Interno (NCG 309 del 20.06.2011).
- Sistema de Gestión de Riesgos de las Aseguradoras y Evaluación de Solvencia de las compañías por parte de la SVS (NCG pendiente de publicación).

IFRS (Plazo 14.10.2011)

En etapa de comentarios

- Presentación y tratamiento de la información financiera bajo IFRS (aseguradoras y reaseguradoras): provisiones, goodwill, Intangibles, impuesto diferido y corrección monetaria.
- Anexo Circular 2022: Códigos de ramos y cuadros técnicos (aseguradoras y reaseguradoras).
- **Solvencia**: determinación de PN, PR y Obligación de Invertir. (Deroga Circular 1570).



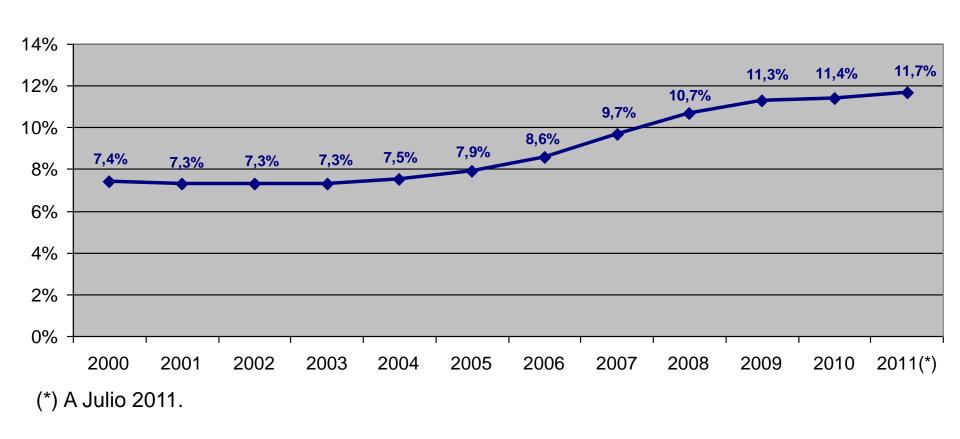
5. Otros tópicos relevantes:

Bienes Raíces FSAP Modelo Riesgo Sísmico y Tsunami Microseguros y Seguros Masivos

Bienes Raíces



Bienes Raíces / Total de Inversiones - VIDA

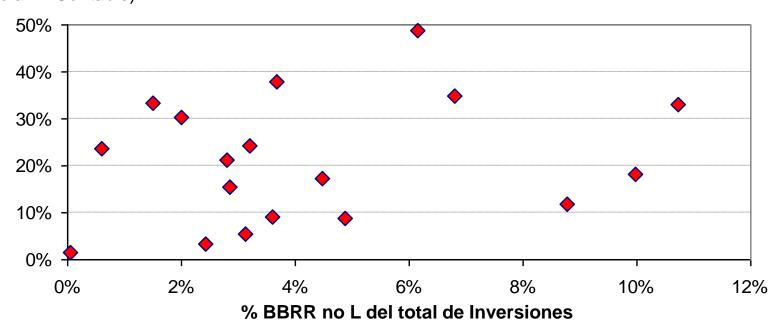


Bienes Raíces



Margen de Seguridad (Exceso del V. Mercado respecto al V. Contable)

Bienes Raíces no Leasing - VIDA



- Margen de seguridad promedio de compañías con obligaciones por RRVV es 23%
- Calidad de las tasaciones

Desafíos – FSAP (Introducción)



- A principios de este año el FMI-BM realizó una evaluación sobre la estabilidad del sistema financiero de Chile (FSAP).
- En seguros se utilizó como marco de referencia a los 28 Principios Básicos de Seguros (PBS) emitidos por el IAIS (*International Association of Insurance Supervisors*) los cuales se agrupan en 7 áreas.
- Los PBS contienen una serie de criterios para determinar el grado de cumplimiento (observancia) con los estándares internacionales. Los criterios como los PBS se evalúan según la siguiente escala decreciente, según sea el nivel de cumplimiento del sistema:

0	Observado – 4 (*)	Principios PO:
AO	Ampliamente observado – 17 (*)	PBS 7 (Idoneidad) PBS 14 (Medidas preventivas y correctivas)
PO	Parcialmente observado – 7 (*)	PBS 17 (Supervisión de Grupos)
NO	No observado - 0	PBS 18 (Adm. Riesgos)
NA	No aplicable - 0	PBS 19 (Actividad Aseguradora) PBS 22 (Derivados) y
		PBS 27 (Fraude)

(*) Según informe preliminar, sujeto a revisión por parte del FMI.

Desafíos – FSAP (Recomendaciones)



Precondiciones
(PBS 1)

Reforzar el rol y profesionalismo de los auditores y actuarios

Sistema de Supervisión (PBS 2 a 5) Se requiere mejorar 3 áreas:

- 1) Poderes del supervisor para adoptar medidas preventivas
- 2) Protección legal para el staff del supervisor
- 3) Cooperación con otros supervisores

Entidades Supervisadas (PBS 6 a 10) La SVS tiene poderes limitados para imponer condiciones (licencia / idoneidad).

El gobierno corporativo requiere ser reforzado (mejorar nueva legislación y buenas prácticas).

Supervisión Continua (PBS 11 a 17) Una de las mayores debilidades son las limitaciones del supervisor para imponer sanciones de manera preventiva.

La SVS y Chile deben desarrollar un sistema coordinado de supervisión de conglomerados financieros.

Desafíos – FSAP (Recomendaciones)



Requerimientos Prudenciales (PBS 18 a 23) Hasta la fecha las prácticas de las compañías sobre la administración de riesgos han sido menos que satisfactorias.

Aunque los requerimientos prudenciales de solvencia ha funcionado relativamente bien, la situación mejorará con la adopción de la fórmula de CBR.

Mercado y Consumidores (PBS 24 a 27) La SVS tal vez debiera desarrollar iniciativas para luchar contra el fraude tanto de consumidores como de intermediarios.

CLD /CFT (PBS 28)

No se efectuaron recomendaciones sobre el Combate al Lavado de Dinero y al Financiamiento del Terrorismo.

Desafíos – Modelo de Riesgo Sísmico y Tsunamio

- La SVS junto con la AACH están trabajando en desarrollar un modelo de riesgo sísmico y de tsunami.
- Este modelo, una vez implementado, permitiría estimar la Pérdida Máxima
 Probable (PML) de cada aseguradora que ofrezca estas coberturas (17) teniendo en cuenta los riesgos propios de su cartera, y la del mercado de manera agregada.
- El modelo contemplaría:
 - a. Estudio de Peligro Sísmico
 - b. Estudio de Peligro de Inundación por Tsunami
 - c. Generación de Curvas de Fragilidad para Infraestructura Básica, y
 - d. Software para calcular la PML (modelo base) y su gestión (modificando algunas variables).
- Esta información sería utilizada por la SVS para actualizar los requerimientos del cálculo de la Reserva Catastrófica (en la actualidad se basa una fórmula estándar).

Desafíos - Microseguros y Seguros masivos



- La SVS apoya el desarrollo de microseguros y de seguros masivos.
 - Ambos cumplen un rol importante en la sociedad al ampliar el acceso del seguro a la población.
- La SVS está abierta a recibir propuestas para el desarrollo de estos seguros.
- En todo caso se requiere considerar aspectos tales como:
 - Diseño simple que permita su fácil comprensión.
 - Cobertura de bajas sumas aseguradas con exclusiones mínimas y beneficios claros
 - o Pago de siniestros en plazo breve y con documentación mínima.
 - o Atención a comisiones de los canales de distribución.



Encuentro Asegurador 2011

Fernando Coloma

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros

7 de Octubre 2011